SESION PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO

Se acuerda dirigirse al Obispo de la Diócesis para que realice las gestiones necesarias a fin de que la Virgen del Coro sea declarada Patrona Canónica de San Sebastián

Esta mañana ha celebrado su primera sesión del período trimestral ordinario el Pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Paguaga, y con asistencia de los señores Puente, Castañeda, Carasa, Iruretagoyena, Rezola, Soraluce, Letamendia, Mocoroa, Amiabarrena, Olano, Alonso, Barcáiztegui, La Hija, Hernández y Pena.

Se acordó ratificar el nombramiento del señor Carasa para que forme parte de la Junta Administrativa del Arbitrio sobre Incremento de valor y se dió cuenta del escrito del Ayuntamiento de Alza relacionado con la posible fusión con San Sebastián.

Fueron aprobadas por unanimidad las mociones de la Presidencia proponiendo la designación de una Comisión especial para el estudio de la posible fusión con Ayuntamientos colindantes; que se proceda al estudio, recopilación y nueva redacción codificada de las Ordenanzas Municipales de San Sebastián y proponiendo la realización de las gestiones conducentes a la creación de una Bolsa de Comercio.

CORONACION DE LA VIRGEN DEL CORO

Se dió lectura a la moción de varios señores concejales en la que se propone que se acuda en súplica reverente al Ilustrísimo señor Obispo de Vitoria, rogándole que realice las gestiones necesarias para que la Santísima Virgen del Coro sea declarada por la Iglesia de Roma Patrona Canónica de la ciudad de San Sebastián; que, al mismo tiempo se gestione que, como tal Patrona, se la corone y se conceda la Licencia superior para que sea trasladada a la Casa Consistorial, en la que se procedería a la solemne ceremonia de su coronación; que este solemne acto de la coronación de la Virgen del Coro tenga lugar el día 15 de agosto del año próximo; que se acuerde habilitar el crédito que hará falta para sufragar los gastos que se originen con este motivo y que en ningún caso será superior a 25.000 pesetas, y que se designe una Junta encargada de organizar este solemne acontecimiento, facultándose al señor Alcalde-Presidente para que, de acuerdo con el Presidente de la Comisión de Fomento haga las oportunas designaciones.

El señor Castañeda hace una razonada y brillante exposición de las razones que han inspirado a los firmantes de la Moción que es aprobada por unanimidad, facultándose a la Comisión de Fomento para que lleve a efecto las gestiones que estime pertinentes en relación con esta plausible iniciativa.

UNA RENUNCIA

Se da lectura al escrito del concejal, señor Letamendia, presentando la renuncia de su cargo de vocal de la Junta de Beneficencia.

La Presidencia lamenta sinceramente la renuncia del señor Letamendia, pero estima atendibles las razones que alduce, acordándose admitirla.

INFORMES DE LA COMISION DE GOBERNACION-FOMENTO

Se acuerda modificar las condiciones señaladas para el concurso de la provisión de la plaza de Jefe de la Guardia Municipal, en lo que afecta a la edad que deben tener los concursantes, extremo que se fija entre los veinticinco a los cuarenta y cinco años.

Se acuerda la revisión de los expedientes de un ex guardia municipal y de un ex barrendero y la modificación de determinados extremos del artículo 18 del vigente Reglamento del Servicio de Inspección Sanitaria de leches, en el sentido de que se impondrán sanciones de 50, 100 y 500 pesetas a los vendedores de este artículo que no lo sirvan en buenas condiciones, llegándose, incluso, a retirar la autorización temporal o definitivamente a los que infrinjan las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Pasó a estudio de la Comisión de Hacienda la propuesta de aumento de subvención que se concede al Patronato Provincial de Homenaje a la Vejez.

Quedó sobre la mesa el informe proponiendo la adopción de acuerdo en orden a los camiones del servicio municipal de recogida y arrastre de basuras.

CREACION DE UNA CENTRAL LECHERA

Se da lectura al informe de la Comisión de Fomento-Gobernación proponiendo se estudie la posibilidad de crear en nuestra ciudad una central lechera, haciendo el señor Castañeda atinadas consideraciones acerca de este asunto.

El camarada Puente solicita que al estudiarse esta cuestión se tengan en cuenta algunas modalidades sobre la distribución de la leche que desde hace mucho tiempo existen en esta capital, con el fin de que no se irroguen molestias ni perjuicios a nadie.

El señor Castañeda manifiesta que se tendrán en cuenta las manifestaciones del camarada Puente y que la Comisión, al presentar el informe, sólo desea que el Ayuntamiento le faculte para llevar a cabo este estudio que en su día será sometido a la aprobación definitiva.

CREACION DE CAMPOS Y JARDINES PARA NIÑOS

Se aprobó el informe proponiendo se estudie la posibilidad de crear en nuestra ciudad jardines y campos de recreo para niños.

Con respecto a este asunto, el señor Castañeda manifiesta que esta iniciativa ha nacido de la juventud que ha venido a formar parte de la Corporación, jóvenes que, después de luchar en los campos de batalla y de haber ganado la guerra, a las órdenes de nuestro Caudillo Franco, desean ganar la paz.

DE LA COMISION DE OBRAS

Se aprobó el informe proponiendo la ratificación del acuerdo adoptado sobre ampliación y aclaración de las Ordenanzas y Reglamento vigentes en materia de urbanizaciones particulares.

El camarada Puente solicita que se visiten las obras en período de construcción a fin de evitar infracciones de las Ordenanzas.

El señor Carasa dice que estas reformas que se proponen afectan únicamente a la urbanización de carreteras, pero que considera atinada la observación hecha por el camarada Puente y que se tendrá en cuenta al tratar de la modificación de las Ordenanzas sobre construcción de casas.

Se aprobó asimismo el informe proponiendo se proceda al arriendo del edificio de la vieja Misericordia, situado en el barrio de Atocha, para solucionar el problema de falta de locales que el Ayuntamiento precisa para sus servicios y establecer en él varios grupos escolares que es de urgentísima necesidad.

FELICITACION AL ALCALDE

El señor Iruretagoyena dice que como católico y como concejal del Ayuntamiento donostiarra, felicita al Alcalde por haber sido nombrado Comendador de la Orden Pontificia de San Silvestre, por Su Santidad el Papa, por su acendrado catolicismo y su adhesión a la Santa Sede, solicitando al mismo tiempo que conste en acta la satisfacción de la Corporación, acordándose así por unanimidad.

El señor Paguaga agradece cordialmente la felicitación y el acuerdo adoptado, manifestando que si bien a él le ha correspondido el alto honor de recibir esta distinción por parte del Vaticano, ella corresponde a la ciudad de San Sebastián, a la que él representa como alcalde.

Seguidamente se suspendió la sesión en vista de lo avanzado de la hora, para continuarla mañana con objeto de despachar los restantes informes que figuran en el orden del día, todos ellos de la Comisión de Hacienda.

diciembre de 1939

FUENTE: Unidad. 11 de diciembre de 1939. Pág. 2.

SESION PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO

[...]

Esta mañana ha celebrado su primera sesión del período trimestral ordinario el Pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Paguaga, y con asistencia de los señores Puente, Castañeda Carasa, Iruretagoyena, Rezola, Soraluce, Letamendía, Mocoroa, Azuabarrena, Olano, Alonso, Barcáiztegui, La Hija, Hernández y Pena.

Se acordó ratificar el nombramiento del señor Carasa para que forme parte de la Junta Administrativa del Arbitrio sobre Incremento del valor y se dió cuenta del escrito del Ayuntamiento de Alza relacionado con la posible fusión con San Sebastián.

Fueron aprobadas por unanimidad las mociones de la Presidencia proponiendo la designación de una Comisión especial para el estudio de la posible fusión con Ayuntamientos colindantes; que se proceda al estudio, recopilación y nueva redacción codificada de las Ordenanzas Municipales de San Sebastián y proponiendo la realización de las gestiones conducentes a la creación de una Bolsa de Comercio.

[...]